



OFICIO: UT/PMA/246/2024
Asunto: Respuesta a solicitud

C. [REDACTED]
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma os que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400010524 de fecha 26 de abril de 2024, por lo cual le informo lo siguiente:

Por parte del Comité de Feria se ha informado lo siguiente:

"Se le informa que este Comité de Feria no cuenta con información relativa a contrataciones realizadas por los Comités de Ferias del periodo 2015 a 2021, sin embargo, hago mención que la suscrita ha fungido como presidenta de dicho comité a partir del año 2022 periodo en el cual no se ha realizado alguna contratación o pagado alguna factura respecto de la celebración de ferias, presentaciones y espectáculos con CESAR LARRONDO DÍAZ."

Así mismo, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Tesorería Municipal han informado que no cuentan con contratos del C. Cesar Larrondo Diaz, así como que tampoco cuentan con las facturas solicitadas, informando que el comité de la feria es el competente para dar contestación a lo solicitado.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 02 DE MAYO DE 2024.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.